



VII LEGISLATURA NÚM. 183

28 de mayo de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2870 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de la creación y mantenimiento de la página web <http://www.medidasanticrisisencanarias.org>, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PE-2871 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programación de las salas de arte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-2872 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el porcentaje de PIB invertido en Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-2873 Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acceso al programa de bolsa de Vivienda Joven mediante la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-2874 Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre intervenciones en El Hierro para incrementar el número de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PE-2875 Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acuerdos con el Gobierno del Estado del Plan Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 8

7L/PE-2876 Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre vigilantes de seguridad en los bancos e instituciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 9

7L/PE-2877 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 9

7L/PE-2878 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

7L/PE-2879 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

7L/PE-2880 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 11

7L/PE-2881 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 11

7L/PE-2882 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 12

7L/PE-2883 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 12

7L/PE-2884 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Agaete en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-2885 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Arguineguín en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-2886 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-2887 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa de Mogán en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PE-2888 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Corralejo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PE-2889 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Tarajal en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

7L/PE-2890 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Morro Jable en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

7L/PE-2891 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores La Graciosa en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

7L/PE-2892 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa Blanca en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

7L/PE-2893 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Ginés en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

7L/PE-2894 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores El Pris Ntra. Sra. del Carmen en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

7L/PE-2895 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

7L/PE-2896 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Candelaria en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

7L/PE-2897 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de la Consolación en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

7L/PE-2898 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de La Luz (Alcalá) en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

7L/PE-2899 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Las Mercedes (Los Cristianos) en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

7L/PE-2900 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Andrés en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

7L/PE-2901 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Marcos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

7L/PE-2902 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Miguel de Tajao en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

7L/PE-2903 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Roque e Isla Baja en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

7L/PE-2904 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Guadalupe en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 21

7L/PE-2905 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. del Carmen-Valle Gran Rey en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 21

7L/PE-2906 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de las Nieves en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 22

7L/PE-2907 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores de Agaete en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 22

7L/PE-2908 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores de Arguineguín en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 23

7L/PE-2909 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 23

7L/PE-2910 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa de Mogán en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 23

7L/PE-2911 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Corralejo en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 24

7L/PE-2912 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Tarajal en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 24

7L/PE-2913 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Morro Jable en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 25

7L/PE-2914 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores La Graciosa en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 25

7L/PE-2915 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa Blanca en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 25

7L/PE-2916 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Ginés en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 26

7L/PE-2917 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores El Pris Ntra. Sra. del Carmen en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 26

7L/PE-2918 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 27

7L/PE-2919 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Candelaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 27

7L/PE-2920 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de la Consolación en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 27

7L/PE-2921 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de La Luz (Alcalá) en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 28

7L/PE-2922 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Las Mercedes (Los Cristianos) en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 28

7L/PE-2923 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Andrés en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 29

7L/PE-2924 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Marcos en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 29

7L/PE-2925 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Miguel de Tajao en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 30

7L/PE-2926 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Roque e Isla Baja en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 30

7L/PE-2927 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Guadalupe en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 30

7L/PE-2928 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. del Carmen-Valle Gran Rey en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 31

7L/PE-2929 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de las Nieves en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 31

CONTESTACIONES

7L/PE-2652 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre instalaciones de acuicultura autorizadas en el litoral de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 32

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2870 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de la creación y mantenimiento de la página web <http://www.medidasanticrisisencanarias.org>, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.761, de 11/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.106.- Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de la creación y mantenimiento de la página web <http://www.medidasanticrisisencanarias.org>, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste de la creación y mantenimiento de la página web <http://www.medidasanticrisisencanarias.org>, así como el de la campaña divulgativa asociada a la misma, entendiendo por tal, el coste de la publicación en los distintos medios de comunicación social, impresión y difusión de folletos y cartelería y cualquier otro en que a tal efecto se hubiera incurrido, especificando los distintos conceptos?

Canarias, a 7 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

7L/PE-2871 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programación de las salas de arte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.913, de 13/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.107.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programación de las salas de arte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

Programación de las salas de arte del Gobierno de Canarias, con información detallada de la duración de cada actividad, listado de artistas y modalidad artística, desde el año 1999 hasta 2009.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2872 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el porcentaje de PIB invertido en Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.914, de 13/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.108.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el porcentaje de PIB invertido en Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

Si comparamos el porcentaje de PIB invertido en Educación de Canarias con el de otras CCAA, ¿tenemos en cuenta si la aportación privada real es similar en todas las comunidades o se tienen en cuenta sus diferencias?

Canarias, 21 de abril de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2873 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acceso al programa de bolsa de Vivienda Joven mediante la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.931, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.109.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acceso al programa de bolsa de Vivienda Joven mediante la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su respuesta escrita, a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué requisitos esenciales tienen que cumplir los jóvenes, aparte de estar entre los 18-35 años, para poder acceder al programa de bolsa de Vivienda Joven mediante la Hipoteca Joven Canaria?

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

7L/PE-2874 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre intervenciones en El Hierro para incrementar el número de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.932, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.110.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre intervenciones en El Hierro para incrementar el número de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Ante esta situación en la que se trata de recuperar el turismo de Canarias, ¿Qué intervenciones se tienen previstas en la isla de El Hierro para tratar de incrementar el número de turistas?

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

7L/PE-2875 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdos con el Gobierno del Estado del Plan Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 2.933 y 3.059, de 14/5/10 y 18/5/10, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.111.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdos con el Gobierno del Estado del Plan Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué posibles acuerdos se firmarán con el Gobierno del Estado dentro del Plan Canarias?

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

7L/PE-2876 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre vigilantes de seguridad en los bancos e instituciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.934, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.112.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre vigilantes de seguridad en los bancos e instituciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se tiene previsto la posibilidad de poner vigilantes de seguridad en todos los bancos e instituciones públicas de Canarias? En caso de que se tenga, ¿en qué situación se encuentra en estos momentos?

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

7L/PE-2877 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.939, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.113.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en el año 2009 en la isla de Tenerife

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2878 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.940, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.114.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en el año 2009 en la isla de Lanzarote.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2879 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.941, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.115.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en el año 2009 en la isla de Gran Canaria.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2880 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.942, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.116.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en el año 2009 en la isla de La Palma.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2881 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.943, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.117.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en el año 2009 en la isla de El Hierro.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2882 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.944, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.118.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en el año 2009 en la isla de Fuerteventura.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2883 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.945, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.119.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2009 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en el año 2009 en la isla de La Gomera.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2884 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Agaete en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.946, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.120.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Agaete en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Agaete en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2885 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Arguineguín en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.947, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.121.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Arguineguín en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Arguineguín en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2886 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.948, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.122.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2887 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa de Mogán en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.949, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.123.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa de Mogán en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Playa de Mogán en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2888 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Corralejo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.950, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.124.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Corralejo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Corralejo en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2889 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Tarajal en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.951, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.125.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Tarajal en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Gran Tarajal en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2890 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Morro Jable en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.952, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.126.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Morro Jable en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Morro Jable en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2891 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores La Graciosa en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.953, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.127.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores La Graciosa en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores La Graciosa en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2892 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa Blanca en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.954, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.128.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa Blanca en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Playa Blanca en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2893 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Ginés en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.955, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.129.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Ginés en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores San Ginés en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2894 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores El Pris Ntra. Sra. del Carmen en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.956, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.130.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores El Pris Ntra. Sra. del Carmen en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores El Pris Ntra. Sra. del Carmen en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2895 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.957, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.131.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2896 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Candelaria en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.958, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.132.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Candelaria en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Candelaria en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2897 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de la Consolación en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.959, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.133.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de la Consolación en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de la Consolación en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2898 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de La Luz (Alcalá) en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.960, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.134.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de La Luz (Alcalá) en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de La Luz (Alcalá) en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2899 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Las Mercedes (Los Cristianos) en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.961, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.135.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Las Mercedes (Los Cristianos) en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Las Mercedes (Los Cristianos) en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2900 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Andrés en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.962, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.136.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Andrés en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores San Andrés en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2901 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Marcos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.963, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.137.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Marcos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores San Marcos en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2902 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Miguel de Tajao en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.964, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.138.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Miguel de Tajao en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores San Miguel de Tajao en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2903 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Roque e Isla Baja en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.965, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.139.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Roque e Isla Baja en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores San Roque e Isla Baja en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2904 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Guadalupe en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.966, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.140.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Guadalupe en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Guadalupe en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2905 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. del Carmen-Valle Gran Rey en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.967, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.141.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. del Carmen-Valle Gran Rey en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. del Carmen-Valle Gran Rey en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2906 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de las Nieves en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.968, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.142.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de las Nieves en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones previstas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de las Nieves en el año 2010.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2907 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores de Agaete en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.969, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.143.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores de Agaete en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores de Agaete en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2908 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores de Arguineguín en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.970, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.144.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores de Arguineguín en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores de Arguineguín en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2909 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.971, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.145.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2910 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa de Mogán en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.972, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.146.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa de Mogán en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Playa de Mogán en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2911 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Corralejo en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.973, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.147.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Corralejo en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Corralejo en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2912 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Tarajal en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.974, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.148.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Tarajal en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Gran Tarajal en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2913 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Morro Jable en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.975, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.149.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Morro Jable en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Morro Jable en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2914 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores La Graciosa en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.976, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.150.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores La Graciosa en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores La Graciosa en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2915 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa Blanca en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.977, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.151.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Playa Blanca en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Playa Blanca en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2916 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Ginés en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.978, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.152.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Ginés en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores San Ginés en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2917 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores El Pris Ntra. Sra. del Carmen en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.979, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.153.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores El Pris Ntra. Sra. del Carmen en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo

de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores El Pris Ntra. Sra. del Carmen en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2918 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.980, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.154.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2919 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Candelaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.981, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.155.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Candelaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Candelaria en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2920 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de la Consolación en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.982, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.156.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de la Consolación en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de la Consolación en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2921 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de La Luz (Alcalá) en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.983, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.157.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de La Luz (Alcalá) en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de La Luz (Alcalá) en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2922 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Las Mercedes (Los Cristianos) en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.984, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.158.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Las Mercedes (Los Cristianos) en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Las Mercedes (Los Cristianos) en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2923 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Andrés en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.985, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.159.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Andrés en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores San Andrés en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2924 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Marcos en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.986, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.160.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Marcos en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores San Marcos en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2925 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Miguel de Tajao en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.987, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.161.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Miguel de Tajao en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores San Miguel de Tajao en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2926 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Roque e Isla Baja en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.988, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.162.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores San Roque e Isla Baja en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores San Roque e Isla Baja en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2927 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Guadalupe en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.989, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.163.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Guadalupe en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Guadalupe en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2928 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. del Carmen-Valle Gran Rey en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.990, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.164.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. del Carmen-Valle Gran Rey en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo

de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. del Carmen-Valle Gran Rey en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PE-2929 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de las Nieves en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.991, de 14/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.165.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de las Nieves en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputad perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversiones realizadas por su consejería en la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de las Nieves en el año 2009.

Canarias, a 13 de mayo de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

CONTESTACIÓN

7L/PE-2652 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre instalaciones de acuicultura autorizadas en el litoral de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 131, de 21/4/10.)
(Registro de entrada núm. 2.887, de 12/5/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre instalaciones de acuicultura autorizadas en el litoral de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

INSTALACIONES DE ACUICULTURA AUTORIZADAS EN EL LITORAL DE FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Actualmente en la isla de Fuerteventura únicamente existen autorizadas dos instalaciones de acuicultura

correspondientes a dos proyectos de investigación. La finalidad de ambos proyectos es determinar la viabilidad del cultivo del mejillón ‘*Perna perna*’ en la esta isla y, naturalmente si ello se lograra, la experiencia podría servir tanto para intentar conseguir la recuperación de esta especie como para su posible cultivo con fines comerciales, ofreciendo nuevas vías de subsistencia a los pescadores y un nuevo producto en el mercado.

A) El primero de tales proyectos es el que está ejecutando la propia Viceconsejería de Pesca y se desarrolla a través de los denominados ‘LONG-LINE’ o líneas de cultivo, que se encuentran instalados en dos emplazamientos: uno, en las proximidades de la isla de Lobos, frente a las costas del término municipal de La Oliva; y, el otro, en las proximidades de Gran Tarajal, frente a las costas del término municipal de Tuineje, ocupando, respectivamente, cada emplazamiento 5,40 y 8,73 hectáreas de dominio público marítimo-terrestre.

En cada uno de estos emplazamientos hay instalados dos ‘Long-line’ con una extensión de 120 metros lineales cada uno.

B) El segundo de los proyectos es el desarrollado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de un convenio con el Cabildo Insular de Fuerteventura para este fin.

Este proyecto se desarrolla a través de los denominados ‘Smart Farm’. A diferencia del sistema de cultivo utilizado por la Viceconsejería de Pesca, en el que lo que pende de la línea de cultivo son cuerdas, este sistema utiliza una red sujeta a la citada línea, que es utilizada no solo para el propio cultivo del mejillón, sino también para la captación de su semilla.

Los emplazamientos seleccionados para la instalación de estos artefactos son: dos emplazamientos en la costa de Barlovento, uno frente al Puerto de la Peña, frente a las costas del término municipal de Betancuría, y otro cerca de Bajo Pesebre, frente a las costas del término municipal de Pájara; un tercer emplazamiento en la costa de Sotavento, frente a la Punta de Jandía, frente a las costas del término municipal de Pájara.

Cada emplazamiento ocupa 5,29 Ha de dominio público marítimo-terrestre, contando cada uno de ellos con dos artefactos ‘Smart Farm’, constituidos por un tubo flotante de 126 metros de longitud, una red colectora de 120 metros de longitud y 2,5 metros de altura. La capacidad productiva autorizada total de los seis ‘Smart Farm’ es de 30 toneladas anuales.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.